

MARTES 04 DE JUNIO DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Mayo del 2024.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Mejoramiento y Reposición Alumbrado Público Centro Talca y Recambio de Luminarias Plaza Cienfuegos, Comuna de Talca". 2do. Llamado. ID: 2295-56-LP24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, Plan Calle sin Violencia.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Reposición y Recambio de Luminarias y Habilitación de Zona de Ejercicio Sector Alameda, Comuna de Talca". 2do. Llamado. ID: 2295-60-LQ24, financiada con fondos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia, Línea Calle Sin Violencia.
4. Acuerdo para aprobar solicitud "Programa Centro Diurno Las Américas".
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Servicio de Exámenes de Endoscopías Digestiva Alta - APS Talca, 2do. Llamado. ID: 2295-62-LP24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto de Salud Vigente, por medio de Convenio con Servicio de Salud del Maule, denominado "Convenio Resolutividad en Atención Primaria de Salud 2024 - 2025".
6. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia para el Acompañamiento Territorial de Regeneración, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
7. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Residencial, a nombre de Hostal Oriente Vicente German Ramírez Correa E.I.R.L. RUT: 76.825.497-4, a establecerse en calle 2 Oriente N° 906 de esta ciudad.
8. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 41512, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Agrocomercial San Nicolas SpA. RUT: 76.824.266-6, ubicado en calle 18 ½ Poniente N° 276 y se traslada a calle 30 Oriente N° 3683 de esta ciudad.
9. Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Riberas de Lircay II.

Alcaldía



10. Acuerdo para designar tres concejales para resolver votos objetados de la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Talca. Según lo establece el artículo 17 numeral 5 del Reglamento del COSOC.

11. Incidentes.



**JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**